

SESIONES ORDINARIAS

2017

ORDEN DEL DÍA N° 1460

Impreso el día 10 de julio de 2017

Término del artículo 113: 19 de julio de 2017

COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL Y SALUD PÚBLICA

SUMARIO: **Premio** Internacional a la Trayectoria Académica en la Facultad de Medicina de la Universidad Estatal de Luisiana, Estados Unidos, otorgado a la doctora Cristina Bazán de Casella. Expresión de beneplácito. **Gallardo, Santillán, Masso, Castro, Basterra, Gervasoni, Villavicencio, Abdala de Matarazzo y Carrizo (N. M.).** (1.801-D.-2017.)

Dictamen de comisión**Honorable Cámara:*

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Gallardo, y otros señores diputados, por el que se resuelve expresar beneplácito y felicitar a la doctora Cristina Bazán de Casella, docente de la Facultad de Medicina en la Cátedra de Pediatría y directora en Endocrinología de la Universidad Nacional de Tucumán (UNT) por haber obtenido el Premio Internacional a la Trayectoria Académica en la Facultad de Medicina de la Universidad Estatal de Luisiana, Estados Unidos; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el Premio Internacional a la Trayectoria Académica en la Facultad de Medicina de la Universidad Estatal de Luisiana, Estados Unidos, otorgado a la doctora Cristina Bazán de Casella, docente de la Facultad de Medicina en la Cátedra de Pediatría y directora en el departamento de Endocrinología de la Universidad Nacional de Tucumán.

Sala de la comisión, 4 de julio de 2017.

Ana C. Gaillard. – Berta H. Arenas. – Samanta M. C. Acerenza. – Horacio Goicoechea. – Gabriela R. Albornoz. – Eduardo P. Amadeo. – Carlos D. Castagneto. – Alejandro C. A. Echegaray. – Silvina P. Frana. – Inés

B. Lotto. – Karina A. Molina. – Rodrigo M. Rodríguez. – Mirta Tundis. – Paula M. Urroz. – Sergio J. Wisky. – Sergio R. Ziliotto.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Gallardo, y otros señores diputados; se resuelve expresar beneplácito y felicitar a la doctora Cristina Bazán de Casella, docente de la Facultad de Medicina en la Cátedra de Pediatría y directora en Endocrinología de la Universidad Nacional de Tucumán (UNT) por haber obtenido el Premio Internacional a la Trayectoria Académica en la Facultad de Medicina de la Universidad Estatal de Luisiana, Estados Unidos.

Luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente, con modificaciones previstas en el dictamen que antecede.

Ana C. Gaillard.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito y felicitar a la doctora Cristina Bazán de Casella, docente de la Facultad de Medicina de la cátedra de Pediatría y directora en el departamento de Endocrinología de la Universidad Nacional de Tucumán (UNT) por haber obtenido el premio internacional a la trayectoria académica en la Facultad de Medicina de la Universidad Estatal de Luisiana, Estados Unidos.

Miriam G. del Valle Gallardo. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Luis E. Basterra. – Nilda M. Carrizo. – Sandra D. Castro. – Lautaro Gervasoni. – Federico A. Masso. – Walter M. Santillán. – María T. Villavicencio.

* Art. 108 del reglamento.